



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
JAIBER SANCHEZ CRUZ
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Neiva (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 13-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	Neiva
Entidad	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Nit	813005265
Nombre funcionario	JAIBER SANCHEZ CRUZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	551
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los pc tienen una configura basica y una completa, donde se asignan dos tipos de perfiles para su uso, el perfil basico es asignado a todos los usuarios y el perfil de usuario completo los tienen los administradores de las zonas del area TIC, quienes instalan los programas en caso de ser requeridos o necesarios.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no han existido software que se hayan dado de baja.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@esecarmenemiliaospina.gov.co